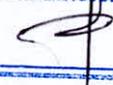


SECRETARÍA DE FINANZAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**RECIBIDO**

06 NOV. 2024

UNIDAD ESTATAL DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Recibido por:  Hora: 19:48

001212

con  
formato  
anexo de  
siges

Santiago de Querétaro, Qro. a 05 de noviembre 2024  
REF. DG.DPC/187/2024

**Act. Brenda Elaine Luna Pacheco**

Directora de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño  
Secretaría de Finanzas del Estado de Querétaro

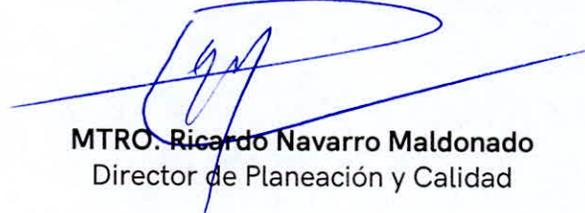
## PRESENTE

Por medio de la presente, en atención al oficio con número de referencia SF/UEOF/2024/0036-D adjunto en formato original y debidamente firmado el Documento de Posición Institucional, derivado de los resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33 del 2024 del Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que se sirva brindar a la presente y me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

"Contigo, Orgullosamente CONALEP"



**MTRO. Ricardo Navarro Maldonado**  
Director de Planeación y Calidad

ACG/RNM/mgrc

Mtro. Juan Antonio Rivas Saavedra. Director de Administración de Recursos del CONALEP-QRO.  
Archivo



SECRETARÍA DE  
**FINANZAS**  
U E S E D



**QUERÉTARO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
*Juntos, Adelante.*

**Documento de Posición Institucional,  
derivado de los resultados de la  
Evaluación del Fondo de Aportaciones  
para la Educación Tecnológica y de  
Adultos (FAETA) del Ramo General 33**

---

**Ejercicio Fiscal 2023**

***Unidad Estatal del Sistema de  
Evaluación del Desempeño***

**2024**



## Normativa

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; en el artículo 110 fracción VI de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*; en el artículo 49 fracción V de la *Ley de Coordinación Fiscal*; asimismo, en atención al numeral séptimo del *Acuerdo Mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro* y al artículo 5 fracción XIX del *Reglamento Interior de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño*.

## Introducción

El presente documento expone la posición institucional de la Dependencia/Ente Público de las recomendaciones derivadas de los hallazgos, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas emitidas en el Informe de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33 al ejercicio fiscal 2023.

Dicho Informe de Evaluación contiene los siguientes apartados:

- Características Generales
- Gestión y Operación del Fondo
- Cobertura del Fondo
- Resultados del Fondo
- Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación

Finalmente, la presente estrategia permite reiterar el compromiso para atender las áreas de oportunidad y potenciar las fortalezas identificadas, a fin de contribuir al proceso de mejora continua del Fondo y la generación de valor público.

## Proceso de la Posición Institucional

La Dependencia/Ente Público deberá emitir la posición institucional, a través de la aceptación y/o rechazo de las recomendaciones emitidas por la instancia técnica de evaluación externa.

### De la aceptación de la recomendación:

De las recomendaciones aceptadas se deberá especificar en cada una de las secciones lo siguiente:

Sección	Descripción acción
Acción a Implementar derivada de la Recomendación	Deberá establecer una acción clara y puntual que atienda a las mismas
Justificación (en caso de aplicar)	Deberá agregar la justificación que corresponda, en caso de aplicar.

Lo establecidos en este apartado se deberá retomar para la definición de los ASM que formarán parte del *Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2025*.

### De la no aceptación de la recomendación:

En caso de no aceptar alguna recomendación deberá emitir la justifica técnica obligatoria que corresponda en cada una de las secciones obligatorias, como a continuación se indica:

Sección	Descripción acción
Acción a implementar derivada de la Recomendación	No Aplica
Justificación (obligatorio)	Deberá agregar la justificación obligatoria correspondiente para la no aceptación de la misma.
Medios de Verificación de la Justificación emitida	Deberá mencionar los medios de verificación que permita corroborar la justificación emitida, éstos deberán ser entregados a la Unidad Estatal del SED para su análisis y la valoración de la suficiencia de la posición institucional.

A continuación, se presenta el Documento de Posición de Institucional:

# Documento de Posición Institucional

## INFORMACIÓN DEL FONDO

NOMBRE DEL FONDO Y RAMO:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33		
TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:	Evaluación Específica del Desempeño		
EJERCICIO FISCAL EVALUADO:	2023	AÑO DE LA VALUACIÓN:	2024
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN EXTERNA:	International City Management Association de Mexico, A.C.		
COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO)		
ENLACE INSTITUCIONAL:	Ing. Ricardo Navarro Maldonado	ENLACE OPERATIVO:	Mtra. María Gabriela Ramírez Castillo

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
1	Expresar en el apartado "3. Identificación, definición y descripción del problema" del Documento Diagnóstico los factores de desigualdad y exclusión identificados que pudieran existir entre mujeres y hombres que afecten al problema del Programa.	<b>Características Generales</b>	SI	Actualizar y formalizar el Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP) 2025 del servicio de Formación Profesional Técnica Bachiller del CONALEP-QRO., en el que: <ul style="list-style-type: none"> <li>Expresar los factores de igualdad e inclusión entre mujeres y hombres que impactan.</li> <li>Enuncie la complementariedad, sinergia o duplicidad del FAETA con algún otro fondo o programa</li> </ul>	No Aplica	No Aplica
2	Analizar, identificar y en su caso formalizar complementariedades, sinergia o duplicidades del Fondo con algún programa o fondo federal o estatal.	<b>Gestión y Operación del Fondo</b>	SI		No Aplica	No Aplica
3	Desarrollar un documento formalizado que permita conocer el proceso de la administración y operación del Fondo.	<b>Gestión y Operación del Fondo</b>	SI	Elaborar y formalizar un Manual General de Operación del FAETA del Ramo 33 en CONALEP-QRO.	No Aplica	No Aplica
4	Formalizar documento que refleje la focalización de la población potencial, objetivo y atendida identificado por mujeres, hombres o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.	<b>Cobertura del Fondo</b>	SI	Actualizar y publicar la Bitácora de Indicadores Institucionales del CONALEP-QRO., en la que muestre en la población potencial, objetivo y atendida del servicio educativo las personas; mujeres, hombres y en situación de vulnerabilidad.	No Aplica	No Aplica

J

2

# Documento de Posición Institucional



## INFORMACIÓN DEL FONDO

<b>NOMBRE DEL FONDO Y RAMO:</b>	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33		
<b>TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:</b>	Evaluación Específica del Desempeño.		
<b>EJERCICIO FISCAL EVALUADO:</b>	2023	<b>AÑO DE LA VALUACIÓN:</b>	2024
<b>INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:</b>	International City Management Association de Mexico, A.C.		
<b>COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:</b>	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED).		
<b>DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO).		
<b>ENLACE INSTITUCIONAL:</b>	Ing. Ricardo Navarro Maldonado	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	ricardo.navarro@qro.conalep.edu.mx

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
	No aplica	Resultados del Fondo			No aplica	
	No aplica	Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación			No aplica	

Enlace Institucional

  
**Ing. Ricardo Navarro Maldonado**  
 Director de Planeación y Calidad  
 Colegio de Educación Profesional Técnica del  
 Estado de Querétaro (CONALEP-QRO)

Enlace Operativo

  
**Mtra. María Gabriela Ramírez Castillo**  
 Jefe de Proyecto de Planeación  
 Colegio de Educación Profesional Técnica del  
 Estado de Querétaro (CONALEP-QRO)